

[www.reproducido](http://www.reproducido) en [www.relats.org](http://www.relats.org)

**EL ORGULLO DE SER COOPERATIVISTA EN  
EL DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO.**

**oscarbastidasdelgado@gmail.com**

**2023**

**Hoy se celebra en el planeta el Día Internacional de las Cooperativas establecido mediante Resolución 47/90 del 16/12/1992. Fue como respuesta a las fatales consecuencias del capitalismo que surgieron organizaciones con real trascendencia como las asociaciones, cooperativas, y mutuales, iniciándose la construcción de un sector que los economistas de principios del Siglo XIX denominaron Economía Social (ES). Desde ese momento las Organizaciones de ES (OES) se constituyeron en canales de**

**luchas contra el capitalismo incipiente, contra sus posteriores variantes salvajes: el monopolista y el de Estado como el venezolano, y contra los socialismos reales que infructuosamente pretendieron sustituir el capitalismo.**

**Ya en 1923 el Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) había recomendado esa recomendación por el centenario de la creación de la ACI en Londres en 1895. Hoy, el cooperativista constituye el mayor movimiento socio – económico mundial con más de 1.200.000,000 asociados y unos tres billardos de terrícolas adicionales que organizan su trabajo en torno a él o se relacionan. Esas dimensiones y las que se relatan a continuación, han sido posibles gracias a los procesos de intercooperación e integración cooperativa, sin integración pueden existir cooperativas, pero no cooperativismo.**

**Las cooperativas destacarían como columna vertebral de las OES. Gracias a ellas, los cooperativistas de cualquier rincón del mundo podemos comunicarnos, compartir y seguir construyendo el mayor movimiento socioeconómico del planeta con más de mil millones de asociados y 250 millones de empleados en unos tres millones de cooperativas; si cada asociado tiene una familia promedio de tres personas el total de vinculadas sobrepasa los cuatro mil millones. Las 300 cooperativas más grandes generan ingresos anuales superiores al PIB de numerosos países.**

**No en vano la Asamblea General de la ONU proclamó la necesidad de realizar un “Día Internacional de las Cooperativas” a partir de julio de 1995, en conmemoración al centenario de la creación de la ACI el 16/12/1992 (Resolución 47/90); también ha reconocido la presencia e impactos del cooperativismo Los 17 ODS de su Agenda 2030 para la Sostenibilidad. Adicionalmente constituyó el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), que estudiará una posible resolución sobre la Economía Social y Solidaria, concepto que contiene a las cooperativas[1] y está por publicar un informe sobre la contribución de la Economía Social, particularmente las cooperativas, a los 17 ODS.**

**Es de resaltar la Asamblea de ese importante organismo adoptó el pasado 18/06/2023 la resolución "Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible", primera de su historia para impulsar la Economía Social en el mundo; en ella insta a los Estados miembros, organizaciones internacionales y los organismos financieros internacionales a incorporar y reforzar la Economía Social en sus planes nacionales, consagrando así la definición de Economía Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2022.**

**Ya en su resolución 76/135, de 16/12/2021, titulada “Las cooperativas en el desarrollo social”, reconocía las cooperativas en sus distintas formas como promotoras de “la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y todas las personas,**

**cuya inclusión reforzaba el desarrollo económico y social, y contribuían a la erradicación de la pobreza y el hambre”.**

**Conocer sus experiencias y sistematizar sus elementos comunes es fundamental para dominar su funcionamiento y alcances al mismo tiempo que se aportaría a la construcción de una Teoría del Cooperativismo; los rasgos básicos de ellas constituyen la Identidad Cooperativa, destacan los valores y sus bases organizacionales acompañadas de una lógica de funcionamiento que facilita a los cooperativistas de cualquier rincón del planeta comprenderse y relacionarse sin mayores complicaciones.**

**En conclusión, apartando las falsas que debemos combatir, en el mundo puede hablarse de circuitos económicos cooperativos en contraposición a circuitos capitalistas privados sin Responsabilidad Social alguna y a capitalismo salvajes de Estado como el venezolano; también hablarse de una opción globalizadora de las Organizaciones de la Economía Social (OES): asociaciones, cooperativas y mutuales, que haga contrapeso a la Globalización Neo – Liberal por ello debemos luchar por un octavo principio contra el cambio climático y por el Desarrollo Humano Sostenible como norte de nuestras acciones.**